



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 79, fecha: martes, 28 de Abril de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DE IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS MIENTRAS PERSISTA LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA

**909**

EXPTE. 160/2020

Con fecha 13 de abril de 2020 el Sr. Concejal Delegado en materia de Deportes ha dictado Decreto, que ha sido rectificado mediante otro Decreto de fecha 16 de abril de 2020 por contener el primero un error material; quedando definitivamente su texto redactado como sigue:

### DECRETO DE CONCEJAL DELEGADO EN MATERIA DE DEPORTES Y VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

En aplicación de las medidas excepcionales y sobrevenidas a causa de la crisis sanitaria derivada del virus COVID-19 previstas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en ejercicio de la competencia delegada en materia de contratación por Decreto de Presidencia de 10 de febrero de 2020, RESUELVO:

Primero.- Prorrogar la vigencia de la suspensión acordada por Decreto del concejal delegado en materia de deportes y Vicepresidente del PDM de fecha 13 de marzo de 2020 del contrato de servicios para la prestación de impartición de actividades



físicas mientras persista la declaración del Estado de Alarma.

Segundo.- Dar inmediata cuenta al Consejo Rector.

Guadalajara a 24 de abril de 2020, el Concejal Delegado de Deportes,  
Vicepresidente del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara,  
Evaristo Olcina Olcina